"Desguicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"



PARAGUAI TETĀNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRĀ

Dirección de Auditoría Interna

DM/DAI/N236/2025

Asunción, 19 de setiembre de 2025

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, en ocasión de remitir en adjunto el Informe Final de Auditoría Interna N° 049/2025, de fecha 19 de setiembre de 2025, que guarda relación con la Revisión Especial sobre el pago de Bonificaciones y Gratificaciones a funcionarios de este Ministerio, correspondiente al mes de **Agosto de 2025**, para su conocimiento.

Cabe mencionar que copia del citado informe, será remitida al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos y a la Dirección General de Administración y Finanzas, para los fines pertinentes y otra copia a la Auditoría General del Poder Ejecutivo como lo establece el Decreto N° 1249/03 que aprueba la reglamentación del régimen de control y evaluación de Administración Financiera del Estado, que estipula "...los informes ...que emitan las Auditorías Internas Institucionales serán elevados en forma exclusiva y simultánea a las máximas autoridades de los organismos y entidades respectivas, y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Así mismo, en el marco de la Ley 5282/2014, "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", art. 8° "...las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público... h) Informes de auditoría...", se solicita tener a bien, salvo mejor parecer, remitir copia del citado informe final a la Unidad Anticorrupción, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar a Su Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración.

STATE OF AUGITORS AND AUGITORS

Lic. Milciades Martínez

Director de Auditoría Interna

A Su Excelencia
Embajador Rubén Darío Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores
Asunción - Paraguay

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por e respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia patriotismo. Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.



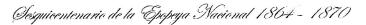
Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de Huditoria Interna

INFORME FINAL Nº 049/2025 DE AUDITORIA INTERNA

RUBRO 133-BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES RUBRO 199-OTROS GASTOS DEL PERSONAL AGOSTO 2025

ORDEN DE TRABAJO Nº 049/2025 AÑO: 2025





Dirección de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE LA AUDITORIA INTERNA Nº 49/2025

Rubro 133-Bonificaciones y Gratificaciones - Rubro 199- Otros gastos del personal Periodo Agosto 2025

I. INTRODUCCIÓN

A. Información relativa al Examen

Motivo del Examen

En cumplimiento de la Resolución N° 850/2024, del 11 de octubre de 2024, que aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2025, la Orden de Trabajo N° 049/2025 de fecha 17 de setiembre de 2025 emanada de la Dirección de Auditoría Interna y de la Resolución N° 70/2025 de fecha 31 de Enero de 2025, "Por la cual se reglamenta el pago de Bonificaciones a funcionarios y personal contratado del servicio local del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2025", que dispone en su Artículo N° 13: "La Dirección de Auditoría Interna será la encargada de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente reglamentación y elevar un informe mensual al Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos".

Naturaleza y Objetivos

Realizar una Auditoría de Revisión Especial sobre el pago de Bonificaciones y Gratificaciones y Otros Gastos del Personal a funcionarios del MRE, con el objeto de obtener evidencia suficiente y competente que permita una opinión de que:

- 1. Los controles internos vigentes son adecuados,
- 2. Las operaciones fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes,
- 3. Los saldos están razonablemente valuados y/o expresados,
- 4. Las operaciones hayan sido debidamente registradas.

Alcance

Bonificaciones pagadas a funcionarios de la Cancillería Nacional correspondiente al mes de AGOSTO 2025, de los Rubros 133 - Bonificaciones y Gratificaciones y 199 Otros Gastos del Personal. Los trabajos fueron realizados de conformidad a lo establecido en el Manual de Additoria Gubernamental (MAGU), que recomienda la planificación del

Misión: Plagficar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y frotección de ses nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y

VISION: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inservoir internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.

Gesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870



Dirección de Auditoría Interna

examen para tener la certeza razonable de que la información y los antecedentes analizados no contengan exposiciones erróneas y que las verificaciones hayan sido efectuadas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y sobre programas preparados para cada área a ser analizada.

El presente informe surge como resultado de la aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría y el análisis de los documentos proveídos para su estudio por la Dirección General de Administración y Finanzas y que son de exclusiva responsabilidad de dicha Dirección General. La Auditoría fue realizada en base a una muestra selectiva y en consecuencia, el trabajo no incluye una revisión detallada e integral de todas las operaciones, por lo que el presente informe no puede considerarse como una exposición de todas las eventuales deficiencias o medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

Procedimientos aplicados:

El análisis realizado se basa en el Programa de Trabajo de Auditoría Interna para el proceso del pago de las bonificaciones y gratificaciones a funcionarios de la Cancillería.

Documentos Analizados:

- Solicitud de Transferencia de Recursos.
- Planillas de sueldos.
- Planillas de cálculo de Bonificaciones.
- Listado de movimientos del personal.
- Planilla FORC 02.
- Ejecución Presupuestaria.

Grupo de Trabajo:

Según la O. T N° 049/2025, del 17 de setiembre 2025: Supervisor: Lic. Milciades

Martínez; Auditora: CP. Lizzie Salomon; Auditor: Lic. Osmar Fleytas.

ilsón: Planificar, coòrdinar y ejecutar, una política exterior orientada a la romoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el speto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y striotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas innovadoras, que le posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su coblación tanto en el oais como en el exterior.



Dirección de Guditoría Interna

B. Información relativa a la dependencia examinada

Dependencias del VMAAT:

Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección de Finanzas, **Departamento** Sueldo Servicio Local.

Antecedentes y Base Legal

- Ley N° 7408/2024 del 31 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
- Resolución N° 70/2025, "Por la cual se reglamenta el pago de Bonificaciones y Gratificaciones a Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores".
- Resolución N° 1.172/2015 "...declara como insalubre las labores realizadas en los departamentos de Archivo y restauración dependientes de la Unidad de Coordinación de la Gestión Documental y Dirección de Documentación y Biblioteca del MRE".
- Resolución N° 64 y 238/2025 "Por la cual se reglamenta el procedimiento de pago y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar pago en concepto de Diferencia Salarial a favor de los funcionarios que ocupan cargos..."
- Los informes DNCS N° 006, 380, 484 ,506/2023, remitidos por el Departamento de Normativa y Control Salarial de la DGACH, anteriormente denominada DGASPE del Ministerio de Economía y Finanzas, que señala la correspondencia del pago de la Diferencia Salarial en el OG 199 Otros Gastos del Personal.
- Informe DGACH N° 182/2025, emanado de la Dirección General de Administración del Capital Humano, dependiente del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Nómina de Funcionarios de la Dependencia Auditada:

Director General de Administración y Finanzas: Lic. Martin Cubilla;

Director de Finanzas: Lic. Juan José Verón;

Departamento de Sueldo Servicio Local: Jefe: Lic. Blanca Riquelme, Lic. Oscar

Chamorro Econ. Sonia León.

Misión: Pénificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a l iromoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por e espeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia atrioùsmo.

internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.

Desguicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870



Dirección de Auditoría Interna

II. VERIFICACIONES REALIZADAS:

Hemos analizado los legajos de S.T.R. (Solicitud de Transferencia de Recursos) y los documentos que respaldan los pagos correspondientes a Bonificaciones y Gratificaciones Rubro 133 y Otros Gastos del Personal Rubro 199.

Verificamos los siguientes puntos:

- Que los saldos expuestos en las Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR) en concepto de Bonificaciones y Gratificaciones Rubro 133 y Otros Gastos del Personal Rubro 199, correspondientes al mes de agosto, hayan sido pagados conforme a lo establecido en la reglamentación vigente;
- Que los totales solicitados que figuran en las STR coincidan con los registrados en el "Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gasto", del periodo;
- Que los cálculos del monto abonado a los funcionarios se encuentren encuadrados dentro de los porcentajes establecidos en la normativa vigente.

A continuación, se detallan las STRs y montos analizados:

Cuadro N° 01

S.T.R	MES	RUBRO	IMPORTE SOLICITADO Gs.
118926		133-Bonificaciones y Gratificaciones	850.000
118934			850.000
118937			2.825.000
118940	9		7.525.000
118942			17.010.000
118944	Agosto 2025		15.472.800
118947	Agosto 2025		2.825.000
118949			7.525.000
118953			768.600
118955			768.600
Total Gs.			56.420.000

Fuente: Planillas STR, Ejecución Presupuestaria y FORC02

Cuadro Nº 02

Cuadro N° 02							
S.T.R	MES	RUBRO	IMPORTE SOLICITADO Gs.				
117101			18.006.662				
118332	1 2025	199-Otros Gastos	8.300.000				
118352	Agosto 2025	del Personal	522.929				
Total Gs.			26.829.591				

Fuente: Planilla: STR, Ejecución Presupuestaria y FORC02

nificar coordina/ y ejecutar, una política exterior orientada a la defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el arotección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.

Gesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870



Dirección de Auditoría Interna

III. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión, los saldos expuestos en las Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR) en concepto de pago de Bonificaciones y Gratificaciones-Rubro 133 y Otros Gastos del Personal-Rubro 199, correspondientes al mes de **AGOSTO 2025**, se encuentran conforme a lo que establece el Decreto N° 3248/2025, que Reglamenta la Ley N° 7408/2025 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Asimismo, los montos pagados en concepto del Rubro 199 - Otros Gastos del Personal, en el mismo periodo, fueron realizados en concordancia con los informes DGACH N° 006, 380, 484 , 506/2023 y 182/2025, de la Dirección General de Administración del Capital Humano, dependiente del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO) del Ministerio de Economía y Finanzas, que señala la correspondencia del pago de la Diferencia Salarial, además los cálculos de los montos abonado a los funcionarios se encuentran encuadrados dentro de los porcentajes establecidos en la Resolución MRE N° 70/2025 de fecha 31 de enero de 2025.

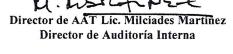
Es nuestro informe.

Asunción, 19 de Setiembre de 2025

Primer Oficial AAT Lic. Osmar Fleytas

Auditor

Directora AAT CP Lizzie Salomon Jefa de Auditoria Financiera



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia patriotismo

visado. Ser un maniestro encentre, piotestonar y antisparente, que contocte a inservoir internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinàmicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para el beneficio de su población tanto en el país como en el exterior.

The state of the s	MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES Circula Jeneral de Juhando	19					
№ de Entrada:							
	Recibió:						
	Fecha: 19108 1900 Hora:07 hs41, min.						
V	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección Jeneral de Jahinete						
Auditorian neith the transcription	Providencia A: VAC Fecha: 21/09/2021	the parent days and the parent days are the pa					
and the second s	Acusar recibo	Agina in a sandana da sandana					
I as in the sanda, at he two near of	Observaciones:	Man care of the second second					